



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0010-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Jose Ramon Enriquez
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	02/02/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422000322
e.	Folio interno asignado:	UT/22/00294
f.	Información solicitada:	<p><i>“Por medio de la presente, solicito información sobre todos los procesos sancionadores en materia de fiscalización de los que el instituto disponga. En particular, solicito información sobre todos los procesos sancionadores en forma de apercibimiento, multa o nulidad de candidatura o elección para todos los procesos electorales, todas las aspirantes, partidos y empresas en todas las circunscripciones, entidades, distritos y municipios de los que el Instituto cuente. Solicito dicha información se complemente, de ser posible, con la información de fecha, cargo al que aspira el sujeto sancionado (si aplica); motivo (y concepto de bienes o servicios provistos en caso de persona moral); monto dispuesto por UTF; sanción; monto (si aplica). Asimismo, solicito se añada cualquier otra información que considere pertinente”. (sic)</i></p> <p><i>“En seguimiento a su requerimiento se hace de su conocimiento que la petición de información se refiere al periodo comprendido entre los años 1996 y 2022. Es decir, se solicita toda la información que el Instituto disponga sobre la materia (procesos sancionadores en materia de fiscalización). Se hace también la precisión de que se solicita la información sobre procesos locales (ayuntamientos, concejales, diputados locales, gobernadores) particularmente a partir de 2015 en virtud de la ampliación de facultades de fiscalización por parte del INE y la creación de la UTF. Sin embargo, en caso de existir información sobre procesos locales previo a 2015, se solicita que se incluya toda esa información como parte de la respuesta. Asimismo, se hace la petición de agregar toda información que pudiera estar relacionada con la información solicitada y parezca relevante a pesar de que no esté especificada en la solicitud”. (sic)</i></p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	03/02/22 y 14/02/22 Dirección Jurídica (DJ) Dirección del Secretariado (DS) Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0010-2022 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
h.	Motivo de la ampliación:	Se están realizando gestiones internas con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica